



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2022

COQUIMBO, MARZO DE 2022

ÍNDICE

Identificación	4
Fundamentación	5
Objetivos	7
Descripción de Acciones	8
Elección de directivas sub centros de alumnos...	9
Elección de directivas sub centros de padres y apoderados	10
Elección de directiva del CEAL...	11
Reunión del Consejo Escolar	12
Asamblea CEA	13
En cuentro entre dos mundos	14
Academia de Debate	15
Día de la Hispanidad	16
Panel de actualidad	17
Unidad de Formación Ciudadana e Institucionalidad Política	18
Inscripción Tarjeta INJUV	19
Conversatorio sobre DD.HH	20
Cuenta Publica CEAL	21

IDENTIFICACIÓN

Escuela: **Colegio Diego de Almeyda**

RBD: **1114-9**

Dependencia: **Particular Subvencionado**

Niveles de educación que imparte: **Enseñanza Pre – Básica.**

Enseñanza Básica.

Enseñanza Media Modalidad Humanista Científica.

Enseñanza Media Modalidad Técnico Profesional.

Comuna/Región: **Coquimbo / IV Región.**

FUNDAMENTACIÓN

Tomando en consideración la ley 20.911, aprobada por el Congreso Nacional de Chile el 17 de marzo de 2016, nuestro establecimiento se ha dado a la tarea de implementar un Plan de Formación Ciudadana para concretar y materializar los requerimientos que dicho marco legal establece para los centros educativos de nuestro país. Todo lo anterior en el contexto de la Reforma Educacional que está siendo impulsada en nuestro sistema educativo.

Consideramos que mediante la materialización de las acciones presentes en nuestro Plan de Formación Ciudadana estaremos ayudando, desde nuestro ámbito de acción, a la compleja, pero desafiante tarea de contribuir al fortalecimiento de nuestro sistema democrático.

Entendemos, como afirma la literatura especializada, que la educación formal es uno de los principales ámbitos de acción para la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con las virtudes cívicas que hacen posible el funcionamiento estable del sistema democrático de un país, y en este mismo sentido es que creemos que nuestra tarea es justamente incentivar, impulsar y gestionar todo tipo de acciones y actividades que tiendan a ejercitar en nuestros estudiantes las virtudes cívicas que se requieren para participar de manera activa, crítica y constructiva en nuestro sistema democrático.

La implementación de nuestro Plan de Formación Ciudadana está apoyada en la materialización de algunos objetivos que han sido propuestos por el Ministerio de Educación, los cuales son los siguientes:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

Sobre estos objetivos descansan cada una de las acciones y actividades que contemplan nuestro Plan de Formación Ciudadana, y son además el eje articulador que permite que estas acciones y actividades apunten, desde una diversidad de ámbitos, a la tarea de formar en los estudiantes las habilidades, conocimientos y actitudes para desenvolverse en nuestra sociedad democrática.

Finalmente, consideramos que toda acción propuesta en nuestro Plan de Formación Ciudadana tiende a reforzar los diversos ámbitos que contribuyen a la formación de una cultura democrática en escuela y al fortalecimiento del sistema democrático nacional, siendo aquellos que consideramos imprescindibles los que dicen relación con el reconocimiento y protección de los Derechos Humanos, la inclusión y el respeto a la diversidad cultural, la reflexión crítica y constructiva en torno a los conceptos de ciudadanía y democracia y el fomento a participación política, entendida esta como una actividad fundamentalmente relacionada con la toma de decisiones en los diversos ámbitos de acción cotidiana.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Fomentar el desarrollo de las virtudes cívicas que incluyen el reconocimiento de los DD.HH, el respeto a las normas de convivencia, la responsabilidad en los deberes estudiantiles y la integración de la diversidad cultural, todo esto en el contexto de una convivencia democrática.

Objetivos Específicos

- Concientizar sobre la importancia del respeto y la valoración de los Derechos Humanos como normas básicas de convivencia en una comunidad escolar.
- Promover la existencia de relaciones interpersonales basadas en la cultura del respeto a las normas y la responsabilidad estudiantil.
- Valorar el aporte de los distintos grupos étnicos y culturales que conforman nuestra comunidad escolar



DESCRIPCIÓN DE ACCIONES PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2022

Acción/Descripción: Elección de directivas subcentros de alumnos.

Mediante esta actividad los estudiantes de 1ro básico hasta 4to medio eligen las directivas de sus cursos, las que los representaran en distintas instancias, y coordinaran actividades para su beneficio.

Objetivos de la ley: Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa

Fecha de inicio: 14/03/2022 **Fecha**

de término: 28/03/2022

Responsable/Cargo: Profesor asesor CEAL.
Profesor jefe.

Medio de verificación: Registro en el Libro de clases.

Acción: Elección de directivas subcentros de padres y apoderados

Mediante esta actividad los apoderados de prekínder a 4to medio eligen las directivas de sus cursos, las que los representaran en distintas instancias, y coordinaran actividades para su beneficio.

Objetivos de la ley: Fomentar en los apoderados el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa

Fecha de inicio y término: Marzo de 2022

Responsable/Cargo: Profesor asesor del CGP. **Medio de**

verificación: Registro en el Libro de clases



Acción: Elección de directiva del CEAL

Mediante esta elección los estudiantes del Colegio eligen a la directiva del Centro de Alumnos que los representará antes las autoridades del establecimiento y la comunidad educativa.

Objetivos de la ley: Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa

Fecha de inicio y término: Noviembre de 2022 **Responsable/Cargo:**

Profesor asesor de Centro de Alumnos **Medio de verificación:** Registro fotográfico, actas del TRICEL.

Acción: Reunión del Consejo Escolar

2 veces por semestre se reunirá el consejo escolar, conformado por la directora, el sostenedor, un representante de los profesores, un representante del centro de alumnos y del centro de padres. (Encargado de Convivencia Escolar).

Objetivo: Fomentar la participación de la comunidad educativa en las acciones y actividades del establecimiento.

Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela

Fechas: 2 veces por semestre del año 2022

Medio de verificación: Acta de reunión, registro de asistencia.



Acción: Asamblea CEAL.

Una vez al mes la directiva del Centro de Alumnos se reúne con las directivas de los sub- centros para discutir asuntos relacionados con el funcionamiento del CEAL, las actividades a desarrollar y algunos puntos de interés coyuntural.

Objetivos de la ley: Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

Fechas: La última semana del mes (segundo semestre) año 2022

Responsable/Cargo: Profesor asesor Centro de Alumnos

Medio de verificación: Acta CEAL, registro de asistencia, fotografías.

Acción: Encuentro entre dos mundos

Exposición realizada por los estudiantes de Enseñanza Media acerca del sincretismo cultural acontecido en América como resultado de la interacción entre el conquistador español y el nativo americano.

Objetivos de la ley: Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Fechas (inicio/termino): jueves 06 de octubre 2022

Responsable/Cargo: - Roberto Díaz (Profesor de Historia)

- Rodrigo Vega (Profesor de Historia)

Medio de verificación: Fotografías (registros audiovisuales), proyecto de actividad relevante.

Acción: Academia de Debate

Academia destinada a desarrollar en los estudiantes diversas habilidades relacionadas con la argumentación, el pensamiento crítico y el intercambio de opiniones. Dirigida a estudiantes de segundo ciclo básico y enseñanza media.

Objetivos de la ley: Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Fechas (inicio/termino): Abril de 2022 a noviembre 2022

Responsable/Cargo: Roberto Díaz

Medio de verificación: Registro de asistencia, fotografías, carpeta del proyecto.

Acción: Día de la Hispanidad

Los estudiantes de Enseñanza Media realizan una muestra donde dan a conocer los aspectos más relevantes de la identidad latinoamericana, desde una perspectiva literaria y cultural.

Objetivos de la ley: Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Fechas: Martes 11 de octubre 2022

Responsable: Carla Rojas (Profesora de Lenguaje y Comunicación)

Medio de verificación: Fotografías (registro audiovisual), Registro de actividad relevante.

Acción: Panel virtual de actualidad.

Cada curso del establecimiento tendrá a cargo el mantenimiento de un panel informativo virtual, el cual debe ser actualizado cada 15 días con noticias relacionadas con la contingencia política, económica, cultural y ciudadana del país.

Objetivos de la ley: Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Fechas: Segundo Semestre 2022

Responsable/Cargo: Profesores jefes de cada curso.

Medio de verificación: Fotografías, registro de actividades.



Acción: Unidad de Formación Ciudadana e Institucionalidad Política

Durante el primer y segundo semestre del año en curso, en los niveles de 6° básico y 4° medio, serán tratadas las unidades de formación ciudadana, relacionadas con la participación política y la institucionalidad del Estado de Chile.

Objetivos de la ley: Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

Responsable/Cargo: Profesor Roberto Díaz (Historia, Geografía y Ciencias Sociales)

Medio de verificación: Registro de contenidos, actividades y objetivos en libro de clases, planificación mensual.

Acción: Inscripción Tarjeta INJUV

El CEAL realizará la coordinación con el Instituto Nacional de la Juventud INJUV para gestionar el proceso de obtención de la tarjeta Joven por parte de los estudiantes mayores de 15 años.

Objetivos de la ley: Conocer las instituciones gubernamentales, cuáles son sus beneficios y su funcionamiento.

Fechas: agosto de 2022

Responsable/Cargo: Profesor Asesor CEAL

Medio de verificación: Correos electrónicos, fotografías.

Acción: Conversatorio sobre DD.HH

Durante la primera semana de agosto se realizará un conversatorio masivo sobre los Derechos Humanos en Chile, para esta actividad se gestionará la visita de un invitado especial para abordar dichos temas.

Objetivos de la ley: Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

Fecha: Agosto de 2021

Responsable/Cargo: Profesor Asesor CEAL, Centro de Alumnos.

Medio de verificación: Registro de asistencia, fotografías.

Acción: Cuenta Publica CEAL

Durante semana de diciembre el Centro de alumnos realizará una cuenta pública a todos los estudiantes del establecimiento que deseen participar, donde presentará cada una de las actividades que ha realizado además exponer los estados financieros del presente año.

Objetivos de la ley: Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad

Fechas: diciembre de 2021.

Responsable/Cargo: Profesor Asesor CEAL

Medio de verificación: Registro de asistencia, actas de reunión, fotografías.